

mado á una grande honra, no se conoció. ¿Y que sucedió de no conocerse? el mismo Real Profeta lo dice: *Fué comparado á los jumentos, y hecho semejante á ellos.* De una suprema dignidad descendió á una grande ignominia. Esto mismo sucede á la dignidad Sacerdotal, quando no se conoce el grado tan alto de honra á que Dios la ha sublimado: se desprecia y se reputa en nada por no ser conocida. Digna cosa es, dice San Ambrosio (*de Dignit. Sac. c. 2.*) que sea conocida la dignidad Sacerdotal, para que sea estimada y reverenciada: mas propongamos primero los daños que ocasiona el que la desprecia.

El primero es, que quien desprecia, ó no respeta al Sacerdote, falta á la obediencia debida á Dios, pues manda en el quarto precepto que se honre á los Padres, y por tales son reputados los Sacerdotes, pues son Padres espirituales y Vicarios de Jesucristo. Humilla tu alma al Sacerdote, dice el Eclesiástico (*cap. 4.*) que es decir: que en tu interior le tengas reverencia, y de allí nazca el respeto exterior. Y en el cap. 7, dice: En toda tu alma teme á Dios, y santifica á sus Sacerdotes: con toda tu virtud ama y sirve á tu Criador, y no dexes á sus Ministros. Honra á tu Dios con toda tu alma, y tambien á los Sacerdotes. Aquí tres veces propone que ame y sirva á su Criador, y que le honre, y otras tantas que veneré á los Sacerdotes; que es como si dixera, que quantas veces honrare al Señor, otras tantas quiere que reverencie á sus Ministros. Aquí si trató de la honra que debe dar á Dios, á ella juntó y repitió la que se debe mostrar á los Sacerdotes. Aquí, dice un Expositor Sagrado, enseña á honrar al Padre espiritual principal, que es Dios, primero en sí, y despues en sus Vicarios que están en su lugar; de modo que quien honra á estos, honra á su Criador.

El gobierno supremo de una Nacion, como no puede hallarse en todos los pueblos, nombra sus tribunales que son sus Vicarios y hacen sus veces, y quien

